

14/09/2012 - 6' 11" - 1894 Visitas

Mientras tanto, monseñor Puíggari convocó a todos los curas de la Diócesis a una reunión en el Mariápolis

## El procurador general del STJ ordenó que se inicie una causa judicial por los casos de abuso de menores en el Seminario



El procurador general García abrió una causa judicial por el caso del cura pedófilo.



El cura Illarraz estuvo en Monteros (Tucumán), en los últimos 17 años.



La justicia entrerriana tratará de lograr contactos con el Poder Judicial de Tucumán para determinar si no se registraron casos en los últimos años en la localidad de Monteros, donde está afincado Illarraz.

José Illarraz con niños de entre 12 y 14 años y encontrar elementos suficientes para avanzar en una causa que tendría que haberse iniciado a poco de sucedido, pero que no avanzó por la determinación del arzobispo

El procurador general del Superior Tribunal de Justicia (STJ), Jorge García, dispuso anoche la apertura de una causa judicial de oficio en torno a los casos de abuso de menores en el Seminario de Paraná, tras la denuncia periodística de la revista ANALISIS. La información fue confirmada a este medio por el propio funcionario judicial, quien indicó que la tarea de investigación será llevada adelante por el fiscal de Cámara, Rafael Cotorruelo, quien a su vez trabajará con otros fiscales de instrucción, en virtud de la magnitud de los hechos. Mientras tanto, el arzobispo de Paraná, monseñor Juan Alberto Puíggari, convocó a todos los sacerdotes de la Diócesis, a una reunión urgente para este viernes, a las 10, en el Centro Mariápolis, para analizar la conmoción pública provocada por la publicación de este jueves y elaborar una estrategia conjunta, según se indicó a ANALISIS DIGITAL.

D. E.  
(de ANALISIS DIGITAL)

Después de más de 20 años

de silencio y ocultamiento de parte de la Iglesia, la Justicia entrerriana comenzará a investigar, desde este viernes, lo sucedido en el Seminario Menor de Paraná entre 1984 y 1992, tras la denuncia periodística de la revista ANALISIS en su publicación de ayer. La medida fue dispuesta anoche por el procurador general del STJ, Jorge Amílcar García, tras leer la investigación periodística sobre los casos de pedofilia cometidos por el cura Justo

### ULTIMA EDICIÓN



### Deportes



B Nacional: Diego Osella confirmó los titulares que recibirán a Instituto



Hubo variantes en fixture de la Zona 8 del Torneo Argentino B de fútbol



Copa Argentina: Gimnasia partió a Chaco con la formación confirmada



"Mucho trabajo y sacrificio", prometió Juan Manuel Lazaneo



de esta capital, monseñor Estanislao Esteban Karlic, actual cardenal.

Si bien lo habitual hubiese sido que el agente fiscal de turno iniciara la investigación, García decidió que, ante la gravedad y magnitud de los hechos (ya que se estaría hablando de por lo menos 50 ex seminaristas violados, que en la actualidad tendrían entre 32 y 33 años), la instrucción quede en manos del fiscal de Cámara Rafael Cotorruelo, quien hará un trabajo conjunto con otros fiscales. El trabajo de recopilación de datos y testimoniales será coordinado directamente por el propio procurador general García. Incluso, no se descarta que exista comunicación con el Poder Judicial de Tucumán -provincia donde reside en la actualidad el cura Ilarraz- para avanzar en conjunto con las investigaciones, teniéndose en cuenta la firme posibilidad de que existan casos de abuso en tal territorio y específicamente en la localidad de Monteros, donde estaba asignado el sacerdote pedófilo.

Se estima que en las próximas horas será solicitada al Arzobispado de Paraná toda la documentación obrante, habida cuenta de que desde 1992 existen estrictamente guardadas copias de las testimoniales de los entonces jóvenes, cuando reconocieron por escrito cada una de las perversiones sexuales que les hacía realizar el cura Ilarraz en dependencias del Seminario Menor, como así también en los viajes y campamentos que realizaban.

### Un encuentro religioso de urgencia

En tanto, **ANALISIS DIGITAL** pudo saber que en horas de la tarde de ayer, todos los curas dependientes de la Diócesis de Paraná recibieron una comunicación firmada por el propio arzobispo Puíggari (quien era también prefecto del Seminario Mayor en tiempos en que Ilarraz cometía las violaciones de chicos y jóvenes), en la que se los convocaba de urgencia a una reunión que se hará este viernes, desde las 10 y a puertas cerradas, en el Centro Mariápolis, ubicado en cercanías de esta capital. Al parecer, allí monseñor Puíggari dará precisas instrucciones sobre la forma que tendrá que actuar cada sacerdote tras los episodios hechos públicos por este medio y qué estrategia habrá de seguirse ante el reclamo de la sociedad, que se vio conmovida por la gravedad de lo denunciado periodísticamente.

De hecho, ayer en horas de la mañana, cada uno de los curas de Paraná recibió otra comunicación donde se les prohibía terminantemente cualquier contacto con medios de prensa de Paraná, la provincia o el país, para hablar de lo denunciado por **ANALISIS**. Esta determinación se adoptó después de una extensa reunión realizada esta mañana en la propia sede del Arzobispado de Paraná, encabezada por monseñor Puíggari y el cardenal Estanislao Esteban Karlic, junto a varios colaboradores, donde se analizó la repercusión que tuvo el artículo periodístico en la opinión pública y tras lo cual se emitió un comunicado oficial, en un hecho sin precedentes para la Iglesia de Paraná, ya que en los últimos 50 años nunca hubo un parte de prensa de tal tenor, para reconocer hechos puertas adentro y, de alguna manera, se pedía perdón por lo sucedido.

En el comunicado de ayer sorprendieron varias cuestiones. Por una lado, que se indicara que existieron "inexactitudes y falsedades" en el extenso artículo periodístico (pero nunca se señaló a qué se hacía referencia específicamente) y por el otro, que se indicara que el cura Ilarraz ha dejado de estar en funciones sacerdotales, pese a que la revista publicó fotos del facebook de la parroquia, que son de este año y el anterior. Se sabe que hasta hace escasos días, Ilarraz ofició misa en su parroquia y si dejó de concretarlo fue, precisamente, porque se enteró de la publicación periodística que se avecinaba, ante las consultas que se realizaron en estas últimas semanas para la redacción final del artículo.

También resultó extraño que se consignara que desde hacía ya un tiempo que se había solicitado a la Santa Sede el levantamiento de la prescripción del cura, cuando Ilarraz siguió dependiendo –tal como se dice en el artículo- de la Diócesis de Paraná hasta el 2008, en que el entonces arzobispo monseñor Mario Maulión le dio el pase a otra jurisdicción, como Tucumán, en ese año. La aseveración oficial causó cierto malestar en algunos ámbitos de la Iglesia, ya que de esta manera, la máxima autoridad eclesiástica le otorgó el pase a un pedófilo, pese a que se sabía que estaba siendo investigado en esa condición. Y lo peor



Softbol: con paranaenses, Argentina inició con derrota el Panamericano

### Servicios

Noticias por Email

Noticias RSS

¿Que es RSS?



Envianos  
tu noticia

ver todas

### Las mas leídas

- 1.- Explosión en Rosario: hallaron el cuerpo de la entrerriana que estaba desaparecida
- 2.- Primarias: sirven todos los DNI y entregarán troqueles como constancia de la emisión del voto
- 3.- Quienes no puedan votar el domingo, tendrán 60 días para presentar la justificación
- 4.- Los primeros datos presentan al oficialismo como triunfador de los comicios y se ubica segundo Unión por Entre Ríos, por escasos puntos sobre la UCR
- 5.- Nacional B: Unión no pudo contra Sarmiento y dejó su invicto en Junín

que se sabía que estaba siendo investigado en esa condición. Y lo peor del caso fue que, en el 2008, el obispo auxiliar de Paraná –o sea, el cargo siguiente a Molián- era el propio Puíggari.

El comunicado dejó a las claras la responsabilidad que tiene también en el caso el Vaticano ya que, según el Arzobispado de Paraná, desde la Santa Sede no llegaron respuestas y órdenes concretas tras el Juicio Diocesano iniciado, por lo cual existió, en estos últimos 20 años, una mora vergonzosa para resolver la expulsión de un cura corrupto y enfermo.

#### “La idea es que la investigación se rija por el principio de prioridad”

En declaraciones al programa *A quien corresponda (Radio De la Plaza)*, García sostuvo: “Esto es muy doloroso, porque nos encontramos ante un caso concreto de pedofilia y de corrupción de menores, por parte de quien

estaba en calidad de educador”.

“Nosotros estamos haciendo la investigación sin esperar la denuncia. Pero luego habrá que ver si los afectados deciden que se siga investigando o no. Allí ya entra en juego su privacidad. Más adelante se actuará para averiguar si se quieren o no seguir con esto. Por ahora nosotros estamos en el camino de verificar los hechos y saber cuál es la verdadera voluntad de estos jóvenes”, remarcó.

“La idea es que la investigación se rija por el principio de prioridad, que trata sobre delitos graves. Es decir, nosotros podemos elegir este caso y nos vamos a poner a investigar y a designar varios fiscales para que trabajen sobre esto”, indicó.

Recomendar 46

 Enviar  Imprimir

---

[| Analisis Digital](#) | [Director](#) | [Denuncias](#) | [Contáctenos](#) | [Pagina de Inicio](#) | [Agregar a Favoritos](#) |

Revista Analisis de la Actualidad  
Belgrano 120 (3100) Paraná - Entre Ríos - Argentina  
Telefonos: 0343-4224469/4074024  
[info@analisisdigital.com.ar](mailto:info@analisisdigital.com.ar) - © Copyright 2001